



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO

CARTILLA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS – JEDPA 2025, ETAPA REGIONAL

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, es responsable de la organización de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos – JEDPA 2025 en su Etapa Regional que acoge a los a los estudiantes ganadores de la Etapa UGEL, entrenadores y/o delegados, padres de familia acompañantes en una de las actividades más importantes del calendario deportivo escolar.

Con la finalidad de contribuir al normal desarrollo de las actividades planificadas se invoca el conocimiento de las RVM N° 045-2025-MINEDU (Bases de los JEDPA) y de los documentos emitidos por la DEFID del MINEDU (OFICIO MÚLTIPLE N.º 00068-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID) y demás documentos afines, en este sentido se emite la presente cartilla para conocimiento de los participantes de las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana.

ETAPA PREVIA

1. Para la acreditación

- Cada equipo debe presentar su expediente documentado en original y copia en folder rotulado con los datos de la IE, disciplina y categoría.
- El certificado médico de salud vigente (No mayor de 90 días y vigente hasta el 31 de agosto).
- Constancia de afiliación -vigente- al Seguro Integral de Salud o Seguro Policial, Militar, Seguro Médico Particular o de EsSalud del estudiante.
- Copia del DNI para los estudiantes con nacionalidad peruana, para los participantes de otra nacionalidad se presenta copia de Pasaporte o Carné de Extranjería o Carné de Permiso Temporal de Permanencia o Carné de Solicitante de Refugio o Cédula de Identidad del país de origen o cualquier otro documento que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- La ficha de inscripción generado en el sistema debe contar con las TRES (3) firmas: Director de la Institución Educativa (Firmado y sellado), Delegado de los participantes (Firmado) y la Comisión Organizadora (Firmado y sellado).
- Resolución de acreditación de UGEL.
- Constancia de acreditación de designación de delegado/entrenador en caso de haber realizado el cambio en la Ficha de PERUEDUCA.
- Para el caso de paradeportista presentar certificado médico o de discapacidad emitido por médicos certificadores registrados de las IPRESS pública, privada y mixtas a nivel nacional.
- Adjuntar anexos 1, 3, 4, 5, 6 de la RVM N° 045-2025-MINED, Bases de los JEDPA 2025.

En relación a lo informado esperamos tomar las previsiones y la revisión de la documentación para participar de esta Etapa de los JEDPA 2025.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

2. Reuniones Técnicas

- Participan los entrenadores y/o delegados acreditados.
- Concurrir en el día y hora programada.
- Portar el folder con la documentación completa.

INAUGURACIÓN

1. Asistir debidamente uniformado con ropa deportiva.
2. Portar una banderola o pancarta que identifique a su IE durante el desfile.
3. Estar acompañado por el entrenador y/o delegado y docentes.
4. Recepción de delegaciones 9:00 a. m.

DURANTE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS

1. Asistir media hora antes del partido al escenario de juego para realizar el calentamiento.
2. Presentarse con los implementos deportivos exigidos por la competencia según el deporte.
3. Portar su documento de identidad acreditado. los estudiantes que hayan cumplido 17 años de edad (Categoría "C" en los deportes convencionales y en la Categoría "E" en los Paradeportes, nacidos en el año 2008) cumplan con portar DNI azul o DNIE; y si fuera el caso, porten DNI vencido o se encuentre próximo a vencer (60 días antes de la fecha de caducidad) realicen el trámite correspondiente ante RENIEC, según corresponda, a fin de no afectar su acreditación y participación en la etapa Regional y las siguientes hasta la etapa Nacional (OFICIO MÚLTIPLE N.º 00068-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID). Para mayor información sobre el trámite citado puede ingresar al siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/250-renovar-dni-azul-o-dnie-para-mayores-de-17-anos>.
4. Demostrar cumplimiento de las normas de convivencia deportiva.

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0692813

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva**CRONOGRAMA DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS –
JEDPA 2025, ETAPA REGIONAL****INAUGURACIÓN**

Martes 12 de agosto a las 10:00 a. m. en el Coliseo Eduardo Dibós Dammert. Recepción de delegaciones 09:00 a. m.

REUNIONES TÉCNICAS Y ACREDITACIÓN

Deportes colectivos viernes 08 de agosto	Handball	14:00 pm	Sede: Auditorio principal de la DRELM Jr. Julián Arce N° 412
	Básquet	15:00 pm	
	Vóleybol	16:00 pm	
	Fútbol y Futsal	17:00 pm	
Deportes individuales lunes 11 de agosto	Atletismo – Para Atletismo	09:00 am	Sede: Auditorio principal de la DRELM Jr. Julián Arce N° 412
	Natación	11:00 am	
	Tenis de mesa	14:00 pm	
	Judo	15:00 pm	
	Ajedrez	16:00 pm	

DEPORTES

DEPORTE	CATEGORÍA	FECHAS	HORA	CAMPO DEPORTIVO
Vóleybol	B y C (D y V)	13, 14, 15, 18, 19, 20 de agosto	8:30 a.m.	Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA) – USMP Av. La Fontana 1250, La Molina.
Fútbol	B y C (D y V)	19, 20, 21, 22, 25 y 26 de agosto	8:30 a.m.	IE Ricardo Palma Av. Angamos Cdra. 15, Surco.
				IE Alfonso Ugarte Av. Paseo de la República 3530, San Isidro.
				IE Mariano Melgar Pasaje Mariano Melgar Cdra. 12 – Breña.
Básquet	B y C (D y V)	20, 21, 22, 25 y 26 de agosto	8:30 a.m.	IEP INMACULADA CONCEPCIÓN (por confirmar) Calle Barlovento 140, Santiago de Surco
Futsal	B (D y V)	22, 25, 26, 27 y 28 de agosto	8:30 a.m.	Polideportivo N° 1 La VIDENA Av. del Aire s/n, San Luis

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0692813

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Handball	B (D y V)	25, 26, 27, 28 y 29 de agosto	8:30 a.m.	COLEGIO REINA DEL MUNDO Av. Rinconada del Lago 675, La Molina
Judo	B (D y V)	25 de agosto	8:30 a.m.	NIPPI JUDO CLUB Calle Simón Condori N° 264 Pueblo Libre
Tenis de mesa	B y C (D y V)	20, 21 agosto	8:30 a.m.	Polideportivo N° 3 La VIDENA Av. del Aire s/n, San Luis.
Ajedrez	B (D y V)	27 y 28 agosto	8:30 a.m.	DRELM Jr. Julián Arce N.° 412 – Santa Catalina, La Victoria.
Atletismo y Para Atletismo	A, B y C (D y V) D y E (D y V)	14 y 15 agosto	8:30 a.m.	Estadio Atlético de la VIDENA Av. Canadá 30, San Luis.
Natación	A, B Y C (D y V)	19 y 20 agosto	8:30 a.m.	Centro Acuático de la VIDENA Av del Aire 1015

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0692813

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177